



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 JUN 2016

Decreto N° 2077,

Vistos:

1. El Decreto N° 2037 de fecha 24 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Lee Anne Stone Chang Rut N° 17.038.937-9**
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2037 de fecha 24 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Lee Anne Stone Chang Rut N° 17.038.937-9**, debiéndose señalar que su función es **Monitor deportivo proyecto FNDR "más deporte para Vallenar" Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

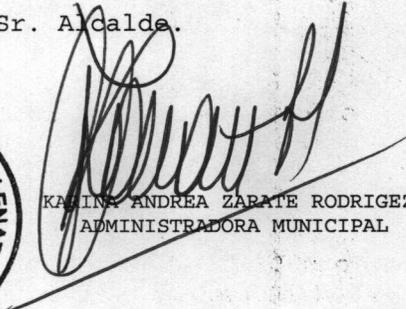
2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contralor Regional
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HECP/PALT/cgtt.-